

MUNICIPALIDAD,
SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente, hace la siguiente aclaración en lo referente a los **Reglamentos Municipales**; no se hizo ninguno en el mes de enero del año dos mil veintitrés.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los cinco días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.



Yeny Eveliz Colindres Padilla
Secretaria municipal

